



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

6593

Subsanación deficiencias del edicto publicado para la convocatoria que debe regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal aboral temporal de un operario/a de residuos solidos urbanos

Advertido error en la publicación en el BOIB número 64 de 21 de mayo de 2016 de las Bases de la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo para constituir, por el procedimiento de concurso una bolsa de trabajo de personal laboral temporal de operario / a de residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Puigpunyent, se procede a su subsanación

En la Base Sexta **donde dice:**

Sexta.- Tribunal Calificador

1.- El Tribunal Calificador estará constituido por tres personas con titulación académica igual o superior a la exigida en la convocatoria, designadas por el Alcalde:

-Presidenta Del tribunal: la Secretaria Interventora de la Corporación
Suplente: un funcionario de carrera de la corporación.

- Vocal 1: un funcionario de carrera de la corporación.
Suplente: un funcionario de carrera de la corporación.

- Vocal 2: un trabajador de la brigada municipal de recogida selectiva.
Suplente: un trabajador de la brigada municipal de recogida selectiva.

Deberá decir:

Sexta.- Tribunal Calificador

1.- El Tribunal Calificador estará constituido por tres personas con titulación académica igual o superior a la exigida en la convocatoria, designadas por el Alcalde:

-Presidenta Del tribunal: la Secretaria Interventora de la Corporación
Suplente: un funcionario de carrera de la corporación.

- Vocal 1: un funcionario de carrera de la corporación.
Suplente: un funcionario de carrera de la corporación.

- Vocal 2: un trabajador de la brigada municipal de recogida selectiva.
Suplente: un trabajador de la brigada municipal de recogida selectiva.

Secretario, con voz y sin voto: un funcionario de carrera de la corporación.
Suplente: un funcionario de carrera de la corporación.

Puigpunyent a 6 de junio de 2016

el Alcalde

Gabriel Ferrà Martorell

